ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual, cuyo objeto es APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA DURANTE LA SEMANA SANTA.

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

Que conforme a lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia.

Que la Ley 1551 de 2012, los Municipios gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la ley y tienen entre otros los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución y a la ley y administrar los recursos.

Teniendo en cuenta el municipio de San Sebastián de Mariquita en representación de la alcaldía municipal debe ejercer un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, Función Pública presenta a continuación las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre esta estrategia, sus componentes, su estructuración y su evaluación.

Por disposición del Art. 286 de la Constitución Política para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del estado se incluyó como entidad territorial a los municipios quienes gozan de total autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los limites señalados por la constitución y la ley. Dentro de las facultades otorgadas se encuentran 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

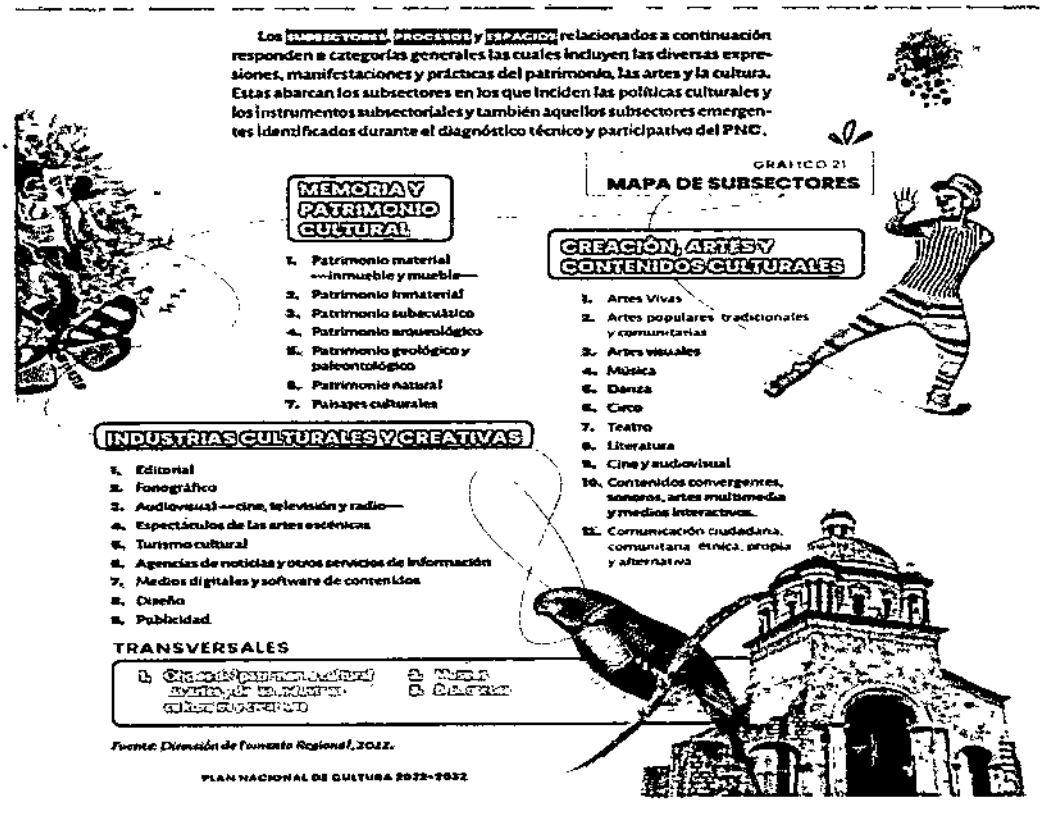
El Municipio de San Sebastián de Mariquita, en su calidad de entidad territorial, ejerce sus competencias conforme a lo establecido en los artículos 311 y 315 de la Constitución Política de Colombia, los cuales establecen que al municipio le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley; construir las obras que demande el progreso local; promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la ley.

En desarrollo de estas competencias, la Ley 1551 de 2012, que modifica la Ley 136 de 1994, establece que corresponde a los municipios promover el desarrollo integral de su territorio, fomentando actividades culturales, recreativas y turísticas que contribuyan al bienestar de la comunidad y al fortalecimiento de la identidad cultural local.

En concordancia con lo anterior, la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– dispone que el Estado, a través de las entidades territoriales, debe promover y fomentar el acceso a la cultura, la creación artística y las manifestaciones culturales como elementos esenciales para el desarrollo social y la preservación del patrimonio cultural de la Nación.

Así mismo, el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 **"Siempre con la Gente"** establece dentro de su dimensión de bienestar social el fortalecimiento de las actividades culturales, artísticas y turísticas como estrategia para promover la participación ciudadana, dinamizar la economía local y fortalecer la identidad cultural del municipio.

En este contexto, la Administración Municipal de San Sebastián de Mariquita adelanta el presente proceso contractual con el fin de garantizar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y turísticas, programadas en el marco de la Semana Santa, las cuales constituyen un espacio de integración comunitaria, promoción cultural y fortalecimiento del turismo local.



C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Para llevar a cabo la importante labor de promoción y desarrollo de espacios artísticos, culturales, patrimoniales, literarios y de integración comunitaria a través de eventos culturales y musicales en el municipio de San Sebastián de Mariquita, Tolima, la Administración Municipal considera esencial aunar esfuerzos con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de reconocida idoneidad. Esta iniciativa se fundamenta en diversos pilares constitucionales, legales y de planeación, que respaldan la necesidad de esta alianza estratégica:

El inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política faculta a los gobiernos, en todos sus niveles, para celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad. El objetivo es impulsar programas y actividades de interés público que estén en concordancia con los planes de desarrollo. La Corte Constitucional ha reiterado que este mecanismo es una excepción viable para que las ESAL reciban apoyo estatal, contribuyendo al bienestar general y a los fines del Estado Social de Derecho. Adicionalmente, el artículo 2° de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

Cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal: El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, titulado "DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE", establece en su LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – DIMENSIÓN SOCIAL PARA NUESTRA GENTE, Sector Cultura, la protección del patrimonio histórico y cultural como una prioridad para San Sebastián de Mariquita. Esto busca garantizar la preservación y el fomento de la identidad y la memoria colectiva de la comunidad. Específicamente, el indicador de producto en el sector Cultura es la "realización de actividades culturales para promoción de la cultura", con la meta de "Organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico musical, entre otros". En el sector Gobierno Territorial, se establece la necesidad de "realizar acciones para el apoyo y desarrollo de la libertad religiosa".

VÍNCULO DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL "SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027"						
DIMENSIÓN	SECTOR	Código de Producto	Producto	Código de Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida
1 BIENESTAR SOCIAL PARA NUESTRA GENTE	33 CULTURA	3301053	Servició de promoción de actividades culturales	**330105301**	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	**Número**

1 BIENESTAR SOCIAL PARA NUESTRA GENTE	43. DEPORTE	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número

El turismo es un factor muy importante para el desarrollo socioeconómico y cultural del país dada la diversidad de actividades que generan beneficios económicos, es un instrumento que permite desarrollar las actividades económicas locales.

Con base en lo anterior, surge entonces la necesidad de adelantar una estrategia de participación ciudadana, en las artes la cultura y el turismo donde se promoverá el turismo la cultura en todas sus expresiones para el gocé de la comunidad y visitantes en semana santa.

El municipio de San Sebastián de Mariquita determinó la necesidad de contratar el apoyo logístico destinado a satisfacer las necesidades proyectadas para cada uno de los encuentros culturales y turísticos, permitiendo que dichos eventos participativos se desarrollen con normalidad, y resulten productivos para el goce y disfrute de los ciudadanos en semana santa 2026.

1.2. CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90151800	90000000	90150000	90151800	CARNAVALES Y FERIAS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93141701	93000000	93140000	93141701	ORGANIZACIONES DE EVENTOS CULTURALES
80141902	80000000	80140000	80141902	REUNIONES Y EVENTOS

2. ASPECTO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

1. ASPECTO ECONÓMICO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

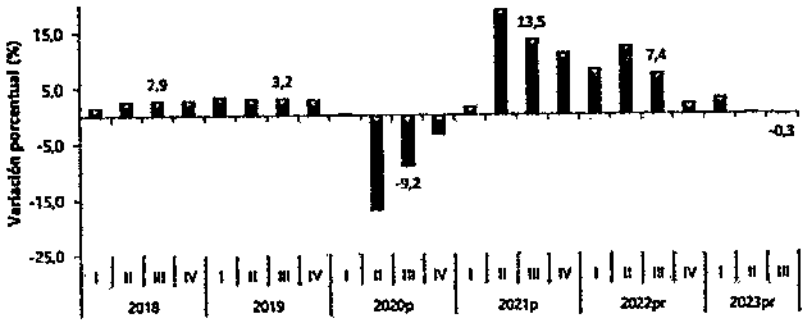
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2022-I / 2025pr-III.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1;2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1;5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,3
Explotación de minas y canteras	2,5	3,8	3,0
Industrias manufactureras	-6,3	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	0,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,0	11,8	-0,8
Valor agregado bruto	-0,1	1,0	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,6	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	-0,3	1,0	0,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1;3%.

- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**0,8**	**-0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,3% en su serie original,

respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,9%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,5	5,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
Administración pública y defensa [1]	4,5	3,2	3,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el tercer trimestre de 2025 pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.
- Educación crece 11,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.
- Educación crece 4,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 punto porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

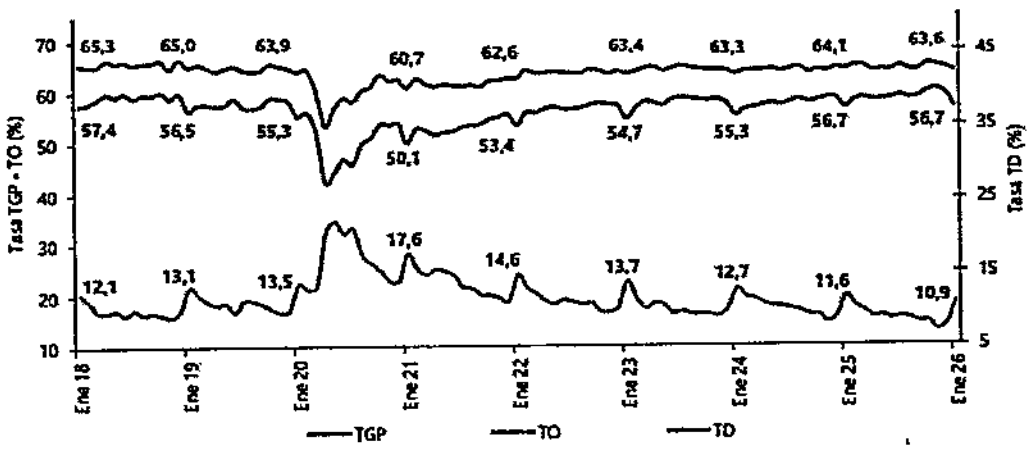
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,5%.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

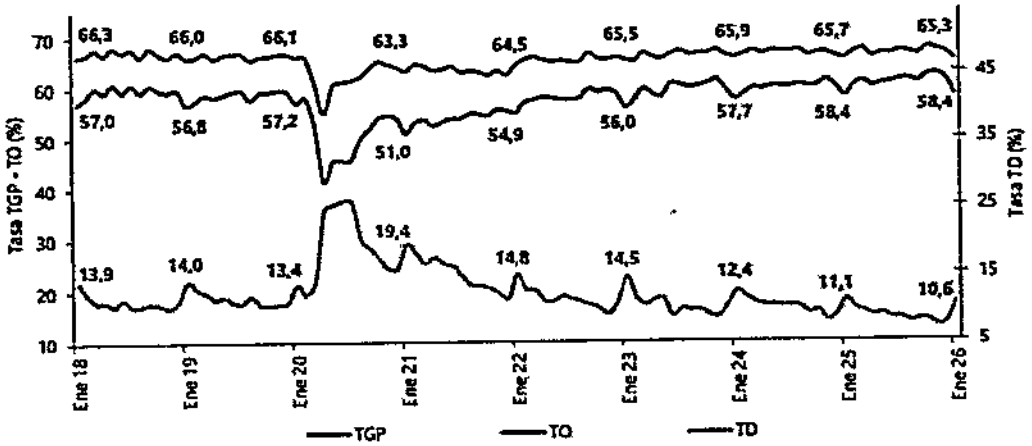
En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



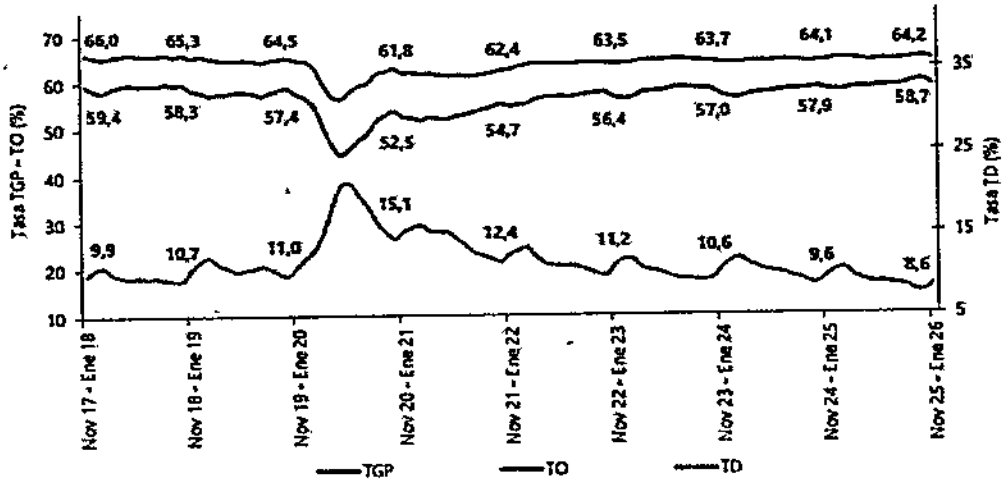
En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2018 - 2026)



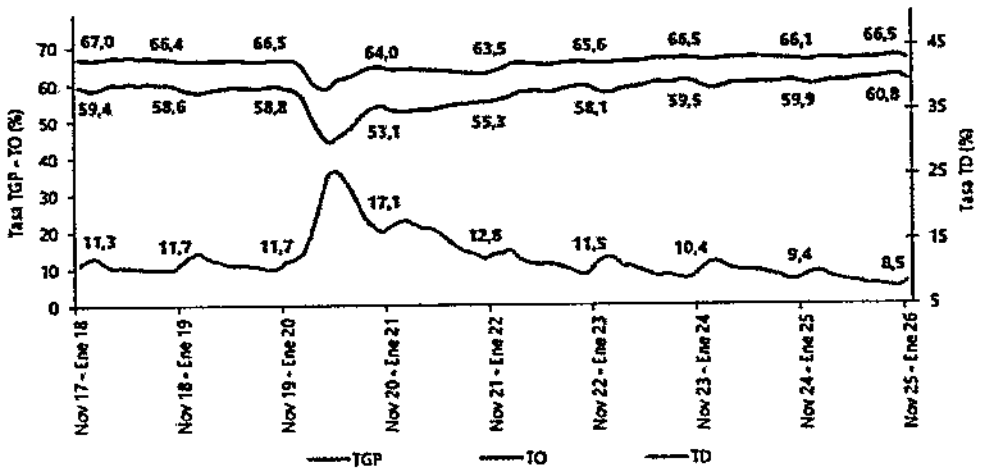
En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026 fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (57,9%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre - enero (2017 - 2026)



En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,8%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (59,9%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre - enero (2017 - 2026)



En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	489	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.216	3.219	13,9	3	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.143	3.991	17,2	-149	-0,7

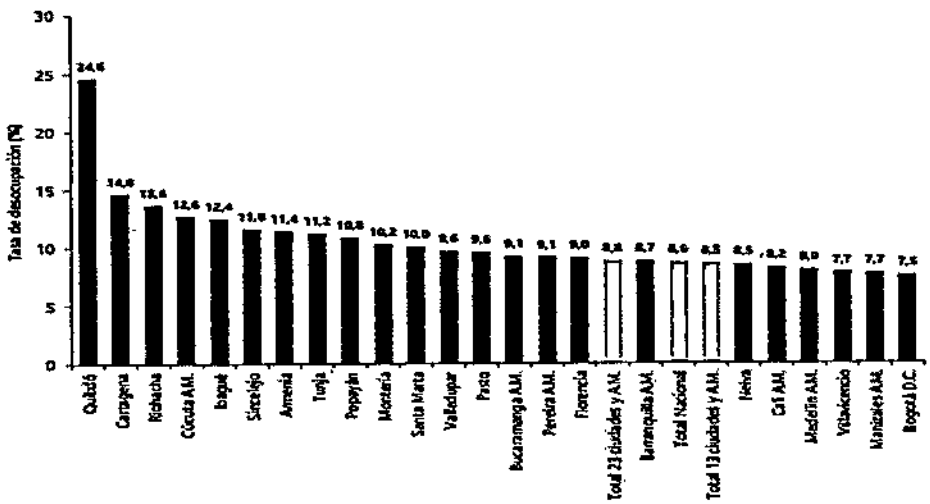
En enero de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41,3	195	0,9
Patrón o empleador	532	646	2,8	115	0,5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3,8	45	0,2
Jornalero o Peón	736	769	3,3	33	0,1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44,1	17	0,1
Empleado doméstico	692	671	2,9	-21	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1,8	-54	-0,2

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2025 - enero 2026



ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido[Pr]
Total nacional
Diciembre 2025

Indicador	Variación anual Diciembre 2025 / diciembre 2024	Variación año corrido Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE – EMC

En diciembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2025p / noviembre 2024)

Líneas de mercancías	Diciembre 2025 / diciembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,0	11,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	39,4	2,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,8	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,4	2,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,2	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Prendas de vestir y textiles	3,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	4,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0

En el año 2025, en comparación con el 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,7%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	49,3	2,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	25,6	2,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,9	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,6	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,5	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	13,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	10,0	0,3
Combustibles para vehículos automotores	1,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,4	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,8	0,1
Bebidas no alcohólicas	2,9	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,4	0,0

Para el mes de diciembre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos especializados en vehículos automotores nuevos con una variación de 31,9% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 20,9%, que en conjunto contribuyeron con 7,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Actividades económicas	Diciembre 2025 / diciembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,0**	**11,0**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,2**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,7	1,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	20,9	2,2
4511. Vehículos automotores nuevos	31,9	5,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	10,5	0,7
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	38,6	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	5,0	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	27,1	0,4
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	26,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,9	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2,4	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,8	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-2,2	0,0

DATOS HISTÓRICOS DE DESEMPEÑO DEL SECTOR:

Para efectos del presente análisis, se revisa el comportamiento económico del sector relacionado con actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y eventos, el cual se encuentra clasificado dentro de las cuentas nacionales del DANE como parte del sector terciario de servicios y comprende actividades asociadas a espectáculos culturales, festivales, eventos deportivos, recreativos, ferias y demás servicios logísticos relacionados con la organización de eventos.

De acuerdo con información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, este sector ha presentado un comportamiento dinámico en los últimos años, consolidándose como uno de los segmentos de servicios con mayor crecimiento dentro de la economía nacional. Durante el año 2025, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación registraron un crecimiento aproximado del 9,9 % anual, impulsadas principalmente por la realización de conciertos, eventos masivos, festivales culturales y espectáculos públicos en diferentes regiones del país:

Sectores que impulsaron y frenaron el crecimiento económico

Variación porcentual anual - 2025



Así mismo, en el cuarto trimestre de 2025, este sector registró una expansión cercana al 11,5 % anual, contribuyendo aproximadamente 0,5 puntos porcentuales al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, lo cual evidencia su importancia dentro del dinamismo de las actividades económicas relacionadas con servicios culturales, recreativos y turísticos.

Adicionalmente, reportes económicos basados en cifras del DANE señalan que, en el año corrido de 2025, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación presentaron crecimientos cercanos al 9,4 %, ubicándose entre las ramas de actividad con mayor expansión dentro del PIB nacional.

Por su parte, análisis sectoriales indican que, para 2024, este sector ya venía mostrando una tendencia positiva, con tasas de crecimiento superiores al 11 % anual, consolidándose como uno de los sectores con mejor desempeño dentro de la economía de servicios en Colombia y uno de los principales motores de recuperación del sector cultural y recreativo posterior a la pandemia.

En términos de participación económica, las actividades culturales, creativas y de entretenimiento aportan aproximadamente entre el 3 % y el 4 % del Producto Interno Bruto nacional, incluyendo actividades relacionadas con espectáculos, eventos culturales, producción artística, recreación y servicios asociados a la organización de eventos públicos y privados.

Este comportamiento evidencia una tendencia sostenida de crecimiento en la demanda de servicios logísticos, culturales, recreativos y deportivos, impulsada por el aumento en la realización de festivales, eventos comunitarios, actividades deportivas, turismo cultural y programación institucional en los diferentes niveles territoriales.

En este contexto, la contratación de servicios logísticos para el desarrollo de eventos culturales, recreativos y deportivos por parte de entidades territoriales constituye una práctica recurrente dentro del sector público, orientada a garantizar el acceso de la población a actividades culturales, promover el turismo local y fortalecer la dinamización económica del territorio.

3. ASPECTOS TÉCNICOS:

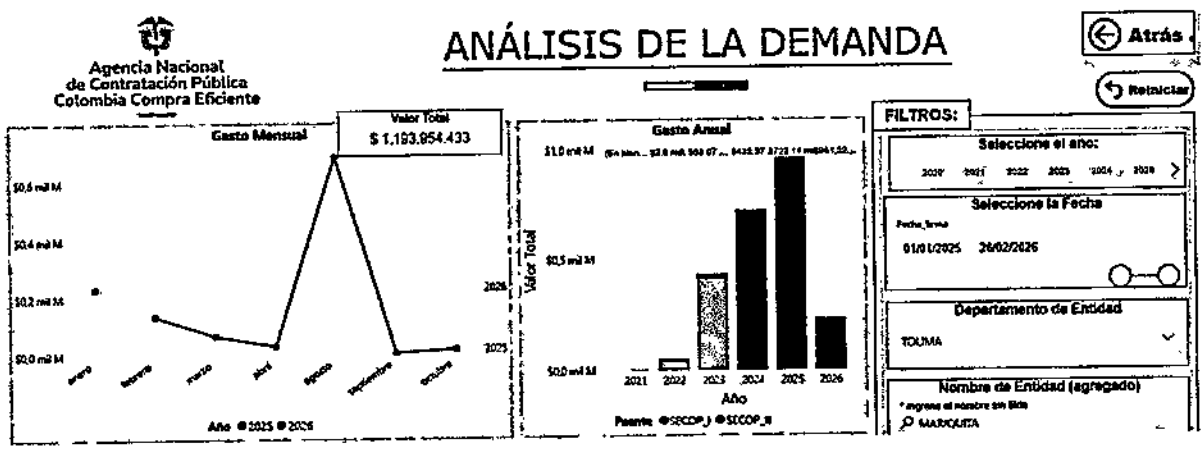
Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

SEMANA SANTA 2026			
MIÉRCOLES 1 DE ABRIL			
ZUMBATÓN PLAZA MAYOR – 7:00 PM			
1	PACA DE AGUAS EN BOLSA 300 ML X 24 UNID	10	UNIDADES
2	PROFESOR DE ZUMBA	1	UNIDADES
JUEVES 2 DE ABRIL			
RUNNING 12 K "RUTA MARIQUITA CAPITAL FRUTERA DE COLOMBIA" SALIDA PLAZA MAYOR 7:00 AM			
3	AGUA EN BOLSA DE 300 ML Y FRUTA (BANANO O MANDARINA).	300	UNIDADES
4	DORSALES RUNNING 15 CM x 20 CM. ENUMERADOS EN MATERIAL POLIESTER Y CON EL ESCUDO DEL MUNICIPIO	300	UNIDADES
5	CAMISETA DE RUNNING SUBLIMADA EN TELA CLIMA COOL CON DISEÑO A ELECCIÓN CAPITAL FRUTERA DE COLOMBIA	300	UNIDADES
6	MEDALLA METÁLICA CON DISEÑO: CIRCULAR TAMAÑO: 60 MM Y ESPESOR DE 3MM - CON CINTA DE COLOR SÓLIDO PARA COLGAR Y CON STICKER ADHESIVO CON LA INFORMACIÓN DEL EVENTO POR UN LADO Y POR EL OTRO LADO EL ESCUDO DE LA ALCALDÍA DE MARIQUITA, CON DISEÑO A ELECCIÓN DEL CONTRATANTE	300	UNIDADES
VELADA CULTURAL – 6:30 PM – PLAZA MAYOR - ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL			
7	PACA DE AGUAS EN BOLSA 300 ML X 24 UNID	5	UNIDADES
8	REFRIGERIO GRUPOS ARTÍSTICOS: 1 JUGO DE 200 ML EN ENVASE TETRAPAK EN SABORES SURTIDOS + CROISSANT RELLENO CON QUESO Y BOCADILLO	80	UNIDADES
CONCIERTO DE MÚSICA SACRA – IGLESIA LA ERMITA			

9	REFRIGERIO: HAMBURGUESA ARTESANAL Y JUGO INDUSTRIALIZADO DE 250 ML EN EMPAQUE TETRA PAK O PET.	20	UNIDADES
SÁBADO 4 DE ABRIL			
FESTIVAL DE LA HAMBURGUESA			
10	ALQUILER MESA RIMAX DE 4 PUESTOS	40	UNIDADES
11	PREMIO GANADOR FESTIVAL DE LA HAMBURGUESA: BARRIL INDUSTRIAL FABRICADO CON MATERIALES DE ALTA CALIDAD PARA GARANTIZAR DURABILIDAD Y UNA COCCIÓN UNIFORME, EL AHUMADOR GRANDE DE 40 LB INCLUYE 10 GANCHOS, 1 HALADOR, 1 PARRILLA SUPERIOR, 1 TERMÓMETRO, 1 CARBONERA.	1	UNIDADES
12	RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACIÓN ENMARCADO EN MADERA DE 10X15CM	10	UNIDADES

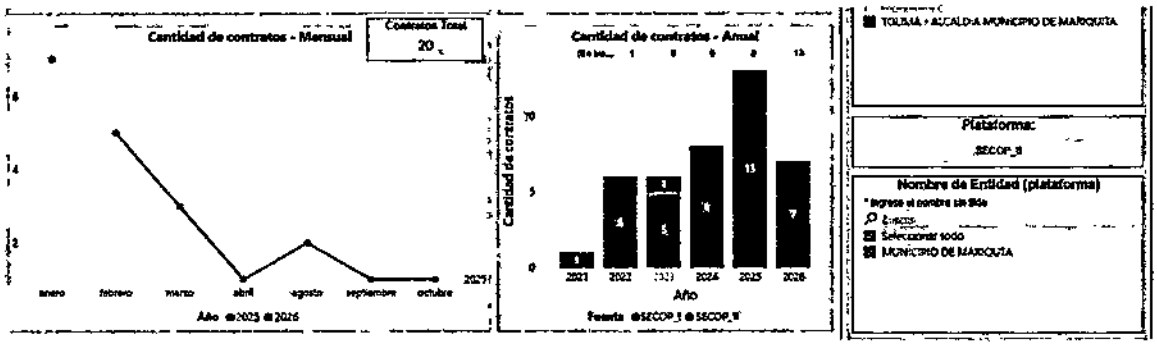
4. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

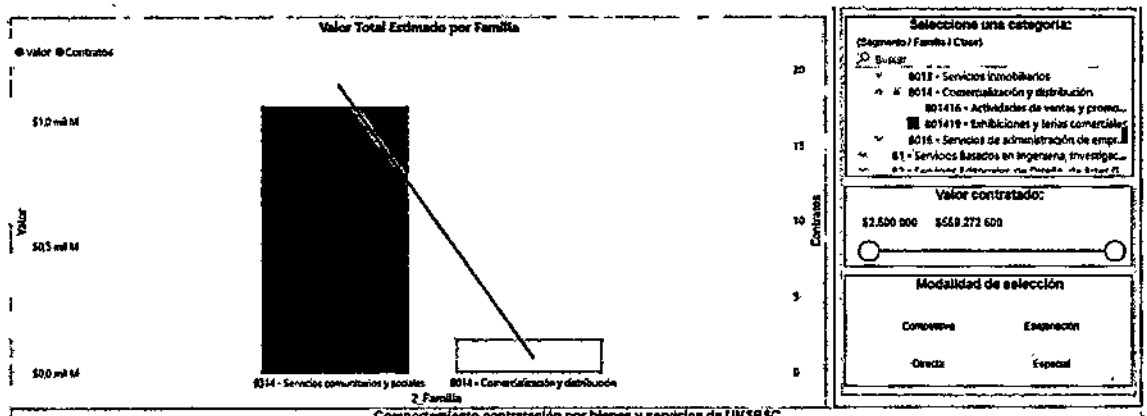


Del análisis de la información reportada en la plataforma SECOP sobre procesos relacionados con servicios logísticos y organización de eventos culturales y recreativos, se evidencia que la demanda institucional ha presentado un comportamiento creciente en los últimos años. En particular, para la vigencia 2025 se observa el mayor nivel de contratación, con un valor cercano a $1.193.954.433, lo que refleja un incremento significativo frente a años anteriores. Para 2026, con corte al 26 de

febrero, ya se registran procesos por aproximadamente $0,23 mil millones, lo cual indica que las entidades públicas continúan demandando este tipo de servicios para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas, consolidando así un mercado activo en el sector de logística de eventos.



Se evidencia el comportamiento de la contratación relacionada con servicios logísticos y organización de eventos por parte de la entidad territorial. En particular, se observa que durante la vigencia 2025 se registró el mayor número de procesos contractuales, con aproximadamente 13 contratos, lo que refleja un aumento significativo frente a 2024, donde se reportaron 8 contratos, y 2023, con 1 contrato. Para el año 2026, con corte a la fecha de consulta, ya se evidencian 7 procesos adelantados, lo cual demuestra que este tipo de servicios continúa siendo requerido por la administración municipal para el desarrollo de actividades institucionales, culturales y recreativas.

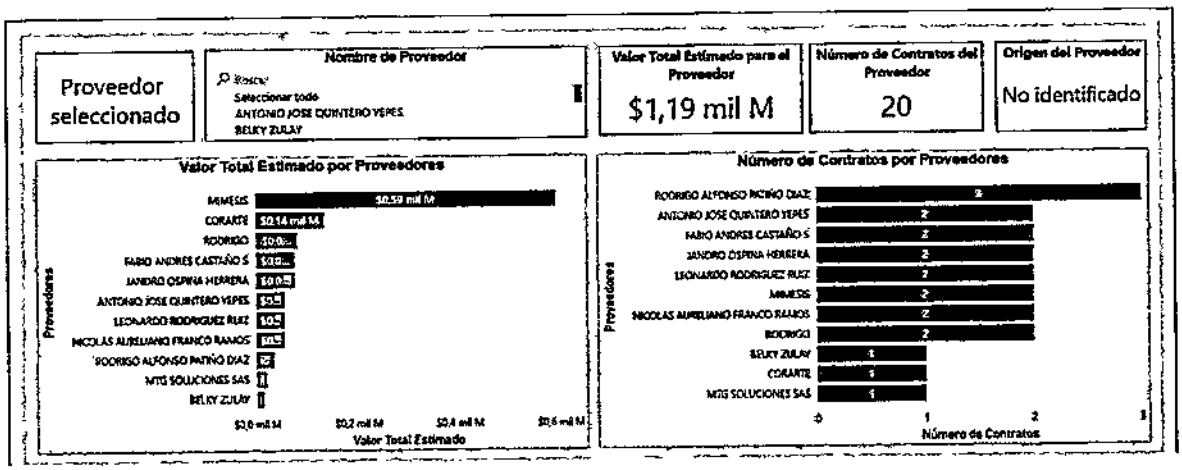


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

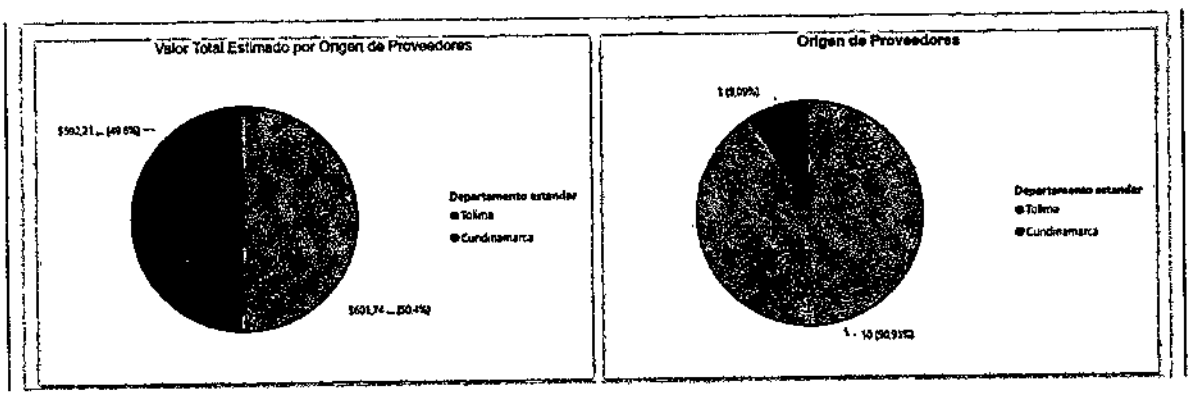
Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	12	$826.821.100	69,21%	7	$232.633.333	19,48%	19	$1.058.954.433	88,69%
8014 - Comercialización y distribución	1	$135.000.000	11,31%				1	$135.000.000	11,31%
Total	13	$961.821.100	80,52%	7	$232.633.333	19,48%	20	$1.193.954.433	100,00%

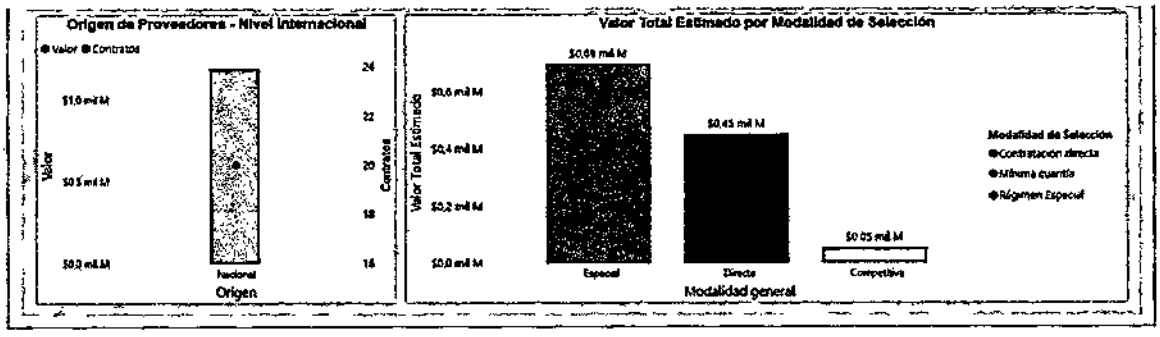
De acuerdo con el estándar UNSPSC, se evidencia que la mayor participación en la contratación corresponde a la familia 9314 – Servicios comunitarios y sociales, la cual concentra aproximadamente 19 contratos por un valor cercano a $1.058.954.433, equivalente a cerca del 88,69 % del valor total contratado. Por su parte, la familia 8014 – Comercialización y distribución registra 1 contrato por un valor aproximado de $135.000.000, representando alrededor del 11,31 % de

participación. Estos datos evidencian que la mayor demanda institucional se concentra en servicios asociados al desarrollo de actividades comunitarias, culturales y sociales, dentro de los cuales se incluyen los servicios logísticos requeridos para la realización de eventos institucionales.



Sobre los proveedores que han participado en procesos relacionados con servicios logísticos y organización de eventos, se evidencia la existencia de varios oferentes en el mercado que han contratado con la entidad territorial. En total se identifican aproximadamente 20 contratos por un valor cercano a $1,19 mil millones, distribuidos entre diferentes proveedores. Dentro de los oferentes con mayor participación se destaca MIMESIS, con un valor aproximado de $0,59 mil millones, seguido por CORARTE con cerca de $0,14 mil millones, así como otros proveedores que registran participación en menor proporción. Lo anterior permite evidenciar que existe pluralidad de oferentes en el mercado, lo cual garantiza condiciones de competencia para la contratación de servicios logísticos asociados al desarrollo de actividades culturales, recreativas y comunitarias.





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Se evidencia que la mayor parte de los proveedores que han participado en procesos relacionados con servicios logísticos y organización de eventos provienen principalmente de los departamentos de Tolima y Cundinamarca. En términos de valor contratado, la participación se distribuye de manera relativamente equilibrada, con aproximadamente $601,7 millones (50,4 %) provenientes del Tolima y cerca de $592,2 millones (49,6 %) de Cundinamarca. En cuanto al número de contratos, se observa que aproximadamente el 90,9 % de los procesos han sido ejecutados por proveedores del Tolima, mientras que el 9,1 % corresponde a proveedores de Cundinamarca, lo cual evidencia una importante participación de oferentes regionales en este tipo de contratación.

Frente a las modalidades de selección empleadas para la contratación de este tipo de servicios, se evidencia que la mayor participación corresponde al régimen especial, con un valor aproximado de $0,69 mil millones, seguido por la contratación directa con cerca de $0,45 mil millones, mientras que la modalidad competitiva presenta una participación menor con valores cercanos a $0,05 mil millones. Lo anterior refleja que las entidades públicas suelen acudir a diferentes modalidades de contratación dependiendo del objeto, el monto y la naturaleza del proceso, siendo común la utilización de esquemas flexibles de contratación para el desarrollo de actividades culturales, comunitarias y de interés institucional.

¿CÓMO SE HA CONTRATADO EN OTRAS ENTIDADES?

Con el fin de identificar el comportamiento de la contratación pública relacionada con el objeto del presente proceso, se realizó la revisión de procesos similares adelantados por otras entidades territoriales a través de la plataforma SECOP. Como resultado de este ejercicio se evidenció que diferentes municipios del departamento del Tolima han contratado servicios logísticos para la realización de eventos culturales, artísticos y comunitarios, principalmente mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía, atendiendo al monto de los procesos.

Entre los procesos identificados se destacan contrataciones realizadas por entidades como la Alcaldía Municipal de El Espinal, el Municipio de Honda y la Alcaldía Municipal de Melgar, cuyos

valores contractuales oscilan aproximadamente entre $30.000.000 y $39.500.000, destinados al apoyo logístico para el desarrollo de actividades culturales y eventos institucionales.

OBJETO	CUANTIA	MODALIDAD	NUMERO Y AÑO DEL PROCESO	ENTIDAD
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN TORNO A LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO BRÚJULA 2025 EN EL ESPINAL Y CHICORAL TOLIMA	$39,500,000	Contratación Mínima Cuantía	MC-08-2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MÚSICA COLOMBIANA Y DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA	$31,000,000	Contratación Mínima Cuantía	MC-006-2025	MUNICIPIO DE HONDA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024	$36,300,000	Contratación Mínima Cuantía	MC 013-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA	$30,000,000	Contratación Mínima Cuantía	MC-003-2023	MUNICIPIO DE HONDA

¿CÓMO SE HA CONTRATADO ANTERIORMENTE?

Del análisis de los procesos contractuales adelantados por el Municipio de San Sebastián de Mariquita, se evidencia que la entidad ha contratado en diferentes vigencias servicios logísticos y de apoyo para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y comunitarias mediante modalidades como mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía, de acuerdo con el valor de los procesos.

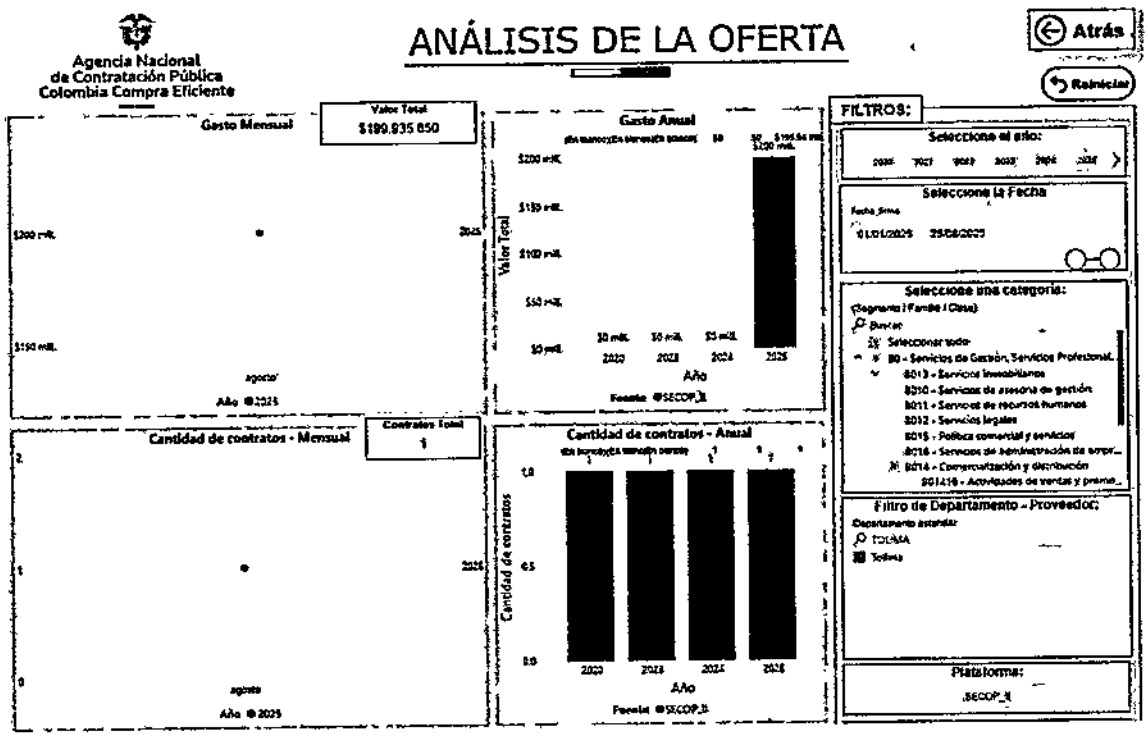
Los contratos identificados presentan valores aproximados entre $17.340.711 y $320.000.000, destinados al apoyo logístico y promoción de eventos culturales y actividades institucionales en el municipio.
Lo anterior demuestra que este tipo de contratación ha sido una práctica recurrente en la entidad para garantizar la realización de actividades culturales y comunitarias dirigidas a la población.

OBJETO	CUANTÍA	MODALIDAD	NÚMERO Y AÑO DEL PROCESO
"CONTRATAR LA LOGÍSTICA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS No. 472 DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA".	$320,000,000	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC-SDE-009-2023
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, EN ESPACIOS INFORMATIVOS DE RADIO DE AMPLIA COBERTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA-TOLIMA	$17,340,711	Contratación Mínima Cuantía	MC-OPTG-022-2023
"CONTRATAR LA LOGÍSTICA Y APOYO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA TOLIMA."	$26,000,000	Contratación Mínima Cuantía	MC-SDE-JCT-053-2022
CONTRATAR LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES Y TURÍSTICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN	$24,000,000	Contratación Mínima Cuantía	MC-SDE-JCT-046-2022

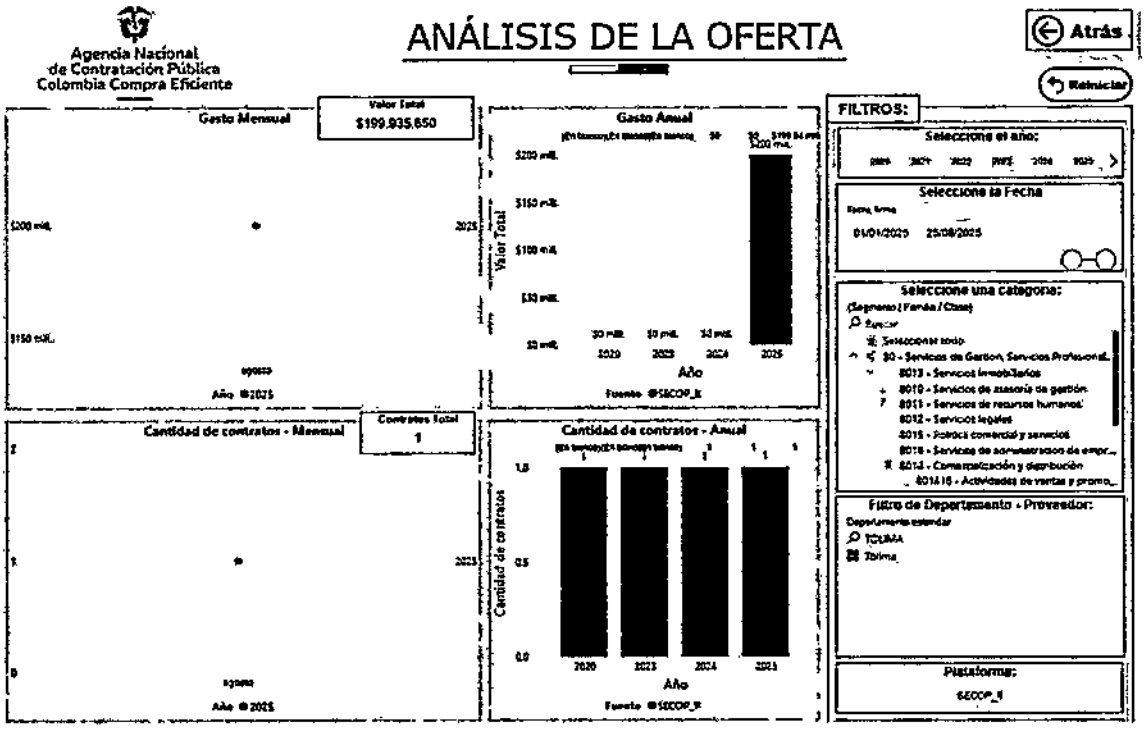
DE MARIQUITA, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2022.			

5. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

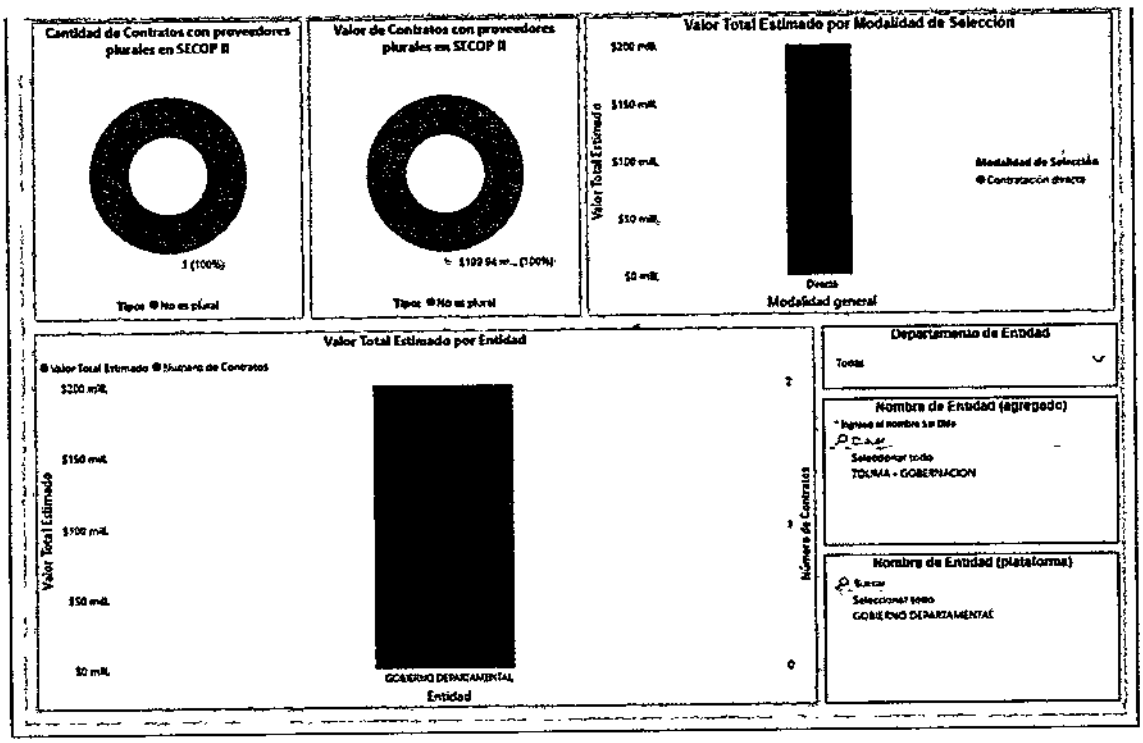


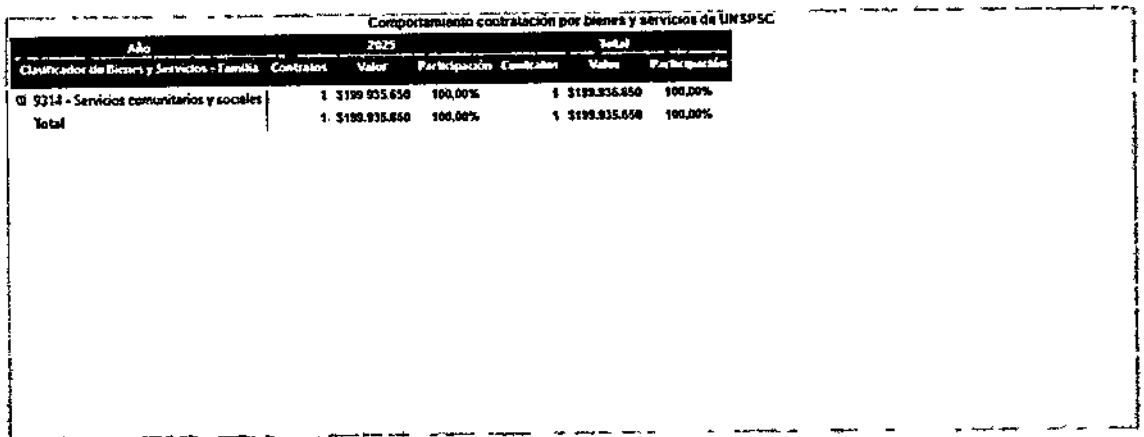
Del análisis de la información registrada en la plataforma SECOP respecto al comportamiento de la oferta en servicios relacionados con actividades logísticas y organización de eventos, se evidencia que el valor total contratado para este tipo de servicios asciende aproximadamente a $11.146.580.930.817 durante el periodo analizado. Así mismo, se observa una tendencia creciente en el gasto anual, pasando de valores cercanos a $688 mil millones en 2020 a aproximadamente $2,82 billones en 2026, lo que refleja un incremento sostenido en la contratación de servicios asociados a la realización de eventos, actividades culturales y servicios de apoyo institucional por parte de las entidades públicas.



Se evidencia que, para el periodo analizado, se han celebrado aproximadamente 961 contratos relacionados con este tipo de servicios, con la participación de alrededor de 370 proveedores, lo cual refleja la existencia de un mercado amplio y competitivo. En términos de comportamiento anual, se observa una mayor dinámica de contratación entre 2021 y 2025, con valores que oscilan entre 158 y 191 contratos por año, mientras que para 2026, con corte a la fecha de consulta, se registran 26 procesos, evidenciando que la contratación de este tipo de servicios continúa realizándose de manera constante por parte de las entidades públicas.

La contratación relacionada con este tipo de servicios se distribuye entre múltiples proveedores, con valores estimados que en la mayoría de los casos oscilan entre $50 millones y $100 millones por proveedor, mientras que algunos casos puntuales alcanzan valores cercanos a $110 millones. Así mismo, se observa que el número de contratos por proveedor varía según su participación en el mercado, lo que evidencia la existencia de diversidad de oferentes y una distribución relativamente amplia de la contratación, característica del mercado de servicios logísticos y de organización de eventos para entidades públicas.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9214 - Servicios comunitarios y sociales	1	$199.935.650	100,00%	1	$199.935.650	100,00%
Total	1	$199.935.650	100,00%	1	$199.935.650	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

La contratación relacionada con este tipo de servicios se ha realizado principalmente a través de las modalidades de contratación directa y régimen especial, con valores estimados cercanos a $43,8 mil millones y $41,23 mil millones, respectivamente. Por su parte, las modalidades competitivas presentan una participación menor, con valores aproximados de $25,9 mil millones, dentro de los cuales se incluyen procesos de mínima cuantía, licitación pública y selección abreviada. Así mismo, se observa que los 961 contratos analizados no corresponden a procesos plurales, lo que evidencia

que este tipo de servicios suele ser contratado mediante procesos individuales con proveedores específicos según la necesidad de cada entidad.

Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

"(...) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (...)"

Por consiguiente, para dar cumplimiento con lo descrito se requiere información que permita identificar en los diferentes sectores la existencia y comportamiento de emprendimientos y empresas de mujeres y de la que en lo posible se puedan establecer de manera objetiva los criterios diferenciales para tener en cuenta en la respectiva contratación de acuerdo con el sector, es decir, resulta indispensable evidenciar y documentar la conexión entre las condiciones aplicadas como criterios diferenciales y el respectivo estudio de sector.

COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA EN EL SECTOR

Con el fin de identificar la existencia de proveedores en el mercado que puedan prestar servicios relacionados con la organización de eventos y apoyo logístico, se realizó la consulta en el directorio empresarial Empresite Colombia, encontrando aproximadamente 161 empresas registradas en el departamento del Tolima dedicadas a actividades relacionadas con logística, organización de eventos y espectáculos.

De acuerdo con la información consultada, la mayor concentración de empresas se encuentra en la ciudad de Ibagué con cerca de 105 empresas, seguida por municipios como El Espinal (11 empresas), Melgar (8), Guamo (5), Coello (4) y Guaduas (4), entre otros. Así mismo, se identificaron diferentes sociedades dedicadas a la organización de eventos y logística, tales como Yes Woman S.A.S., Eventos e Inversiones Yerbabuena S.A.S., Eventos y Competencias Representaciones Turísticas S.A.S., Multiferias y Eventos Integrales S.A.S., Casa de Eventos Mikataleya S.A.S., Blue Musik Eventos S.A.S., JG Marketing & Eventos S.A.S. y Lunata Logística y Eventos S.A.S., lo cual evidencia la existencia de pluralidad de oferentes en el mercado regional, capaces de atender requerimientos relacionados con la logística y organización de eventos culturales, recreativos y comunitarios.

De igual manera, la información consultada permite evidenciar que este tipo de empresas se dedican principalmente a actividades como organización de convenciones y eventos comerciales, producción de espectáculos musicales, logística para eventos culturales y recreativos, suministro de mobiliario, sonido, tarimas, alimentación y apoyo técnico para el desarrollo de actividades institucionales, lo cual coincide con las necesidades requeridas por las entidades territoriales para la realización de eventos comunitarios y actividades culturales.

En este sentido, se puede establecer que en el mercado regional existe capacidad suficiente de proveedores para atender la demanda de servicios logísticos asociados a la realización de eventos culturales, recreativos y deportivos, lo cual permite garantizar condiciones de competencia dentro del proceso contractual y facilita la participación de oferentes que cuenten con experiencia en la organización y apoyo logístico de este tipo de actividades.

Finalmente, la información analizada permite concluir que el mercado presenta disponibilidad de proveedores tanto a nivel departamental como regional, lo cual respalda la viabilidad del proceso contractual y evidencia que existen condiciones adecuadas de oferta para la prestación del servicio requerido por la entidad.

COMPORTAMIENTO ACTUAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FEMENINO EN COLOMBIA

La información más reciente disponible para el año 2025 confirma que el emprendimiento femenino continúa siendo un componente estructural del tejido empresarial colombiano y un factor relevante para la dinamización de los mercados locales. De acuerdo con el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) – Reporte 2023/2025, las mujeres representan aproximadamente el 32 % de los emprendedores en etapas tempranas (TEA) a nivel global, manteniendo una tendencia estable frente a los años previos y evidenciando su participación activa en la creación de nuevas unidades productivas (GEM, 2025).

En el caso de Colombia, el GEM 2023/2025 señala que el 26 % de las iniciativas emprendedoras son lideradas por mujeres, ubicando al país entre los de mayor participación femenina en América Latina, solo superado por Guatemala y por encima de economías como Chile, Panamá y Uruguay. Esta proporción confirma que el empresarismo femenino no es marginal, sino un segmento relevante del mercado, especialmente en actividades comerciales y de abastecimiento.

Desde la perspectiva de la estructura empresarial, los datos consolidados por Confecámaras para 2024 indican que más del 99 % de las empresas formales en Colombia corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y que este segmento genera cerca del 79 % del empleo formal. Dentro de este universo, las mujeres empresarias tienen una participación significativa, particularmente en los sectores de comercio al por mayor y al por menor, donde concentran cerca del 48 % de sus iniciativas productivas (Confecámaras, 2024).

En términos de creación empresarial, durante 2024 se constituyeron en Colombia 297.475 nuevas empresas, de las cuales más del 40 % fueron creadas o lideradas por mujeres, según análisis de Confecámaras con base en registros mercantiles. Este dato es especialmente relevante porque demuestra que el emprendimiento femenino mantiene una dinámica de crecimiento sostenida, incluso en un contexto económico de ajuste y desaceleración moderada.

No obstante, el análisis reciente también advierte desafíos estructurales. El GEM 2024 identifica que las mujeres empresarias presentan mayores niveles de vulnerabilidad ante choques económicos, especialmente en lo relacionado con acceso a financiación y permanencia en el mercado. En países de ingresos medios altos, como Colombia, la tasa de cierre de negocios liderados por mujeres

continúa siendo superior a la de los hombres, lo que refuerza la necesidad de estrategias económicas que faciliten su acceso a mercados estables, entre ellos la contratación pública.

1. Panorama financiero de las PYMES colombianas: El estudio abarca 19.884 empresas, que en conjunto generan 99,5 billones de pesos en ingresos y 3,23 billones en utilidades, lo que refleja una muestra robusta y representativa del tejido empresarial nacional.

2. Concentración regional de ingresos: El 68% de los ingresos se concentra en tres regiones: Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), consolidándose como los principales polos económicos del país.

3. Composición sectorial: El sector servicios representa el 35,87% de las empresas y lidera en generación de utilidades. Le siguen comercio (28,57%) y Manufactura con (16,14%). El subsector clave y con mayor participación es el de actividades inmobiliarias (22,21%)

4.Ingresos por macrosectores: Los sectores de servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los de mayor representatividad en términos de ingresos.

5.Distribución por actividad económica: 4.218 empresas en actividades inmobiliarias, 1.925 en comercio al por mayor, 1.404 en agricultura y ganadería,1.300 en comercio al por menor y 1.105 en construcción de edificios.

6.Subsectores más rentables: Las mayores utilidades se concentran en actividades económicas como actividades inmobiliarias, otras actividades de servicio financiero y mercado de valores, actividades de ingeniería y consultoría, cría de ganado y cultivo de palma para aceite, evidenciando su peso estratégico.

7. Especialización regional: Atlántico: 46% del sector construcción corresponde a obras civiles (74 empresas). Boyacá: destaca el comercio de combustibles al por menor. Antioquia: liderazgo en cría de ganado bovino y bufalino. Norte de Santander: minería de hulla representa el 10% del sector minero.

8. Rentabilidad por sector: Agropecuario: caña de azúcar, ganado bovino y palma para aceite. Comercio: maquinaria, comercio minorista y autopartes. Minería: petróleo, piedra y arena. Manufactura: plásticos, confecciones y farmacéuticos. Construcción: obras civiles y edificios residenciales. Servicios: actividades inmobiliarias como fuente principal de utilidades.

9.Participación por subsector: Actividades inmobiliarias: 22.21%, Comercio al por mayor: 9,68%. Agricultura y ganadería: 7,06%.

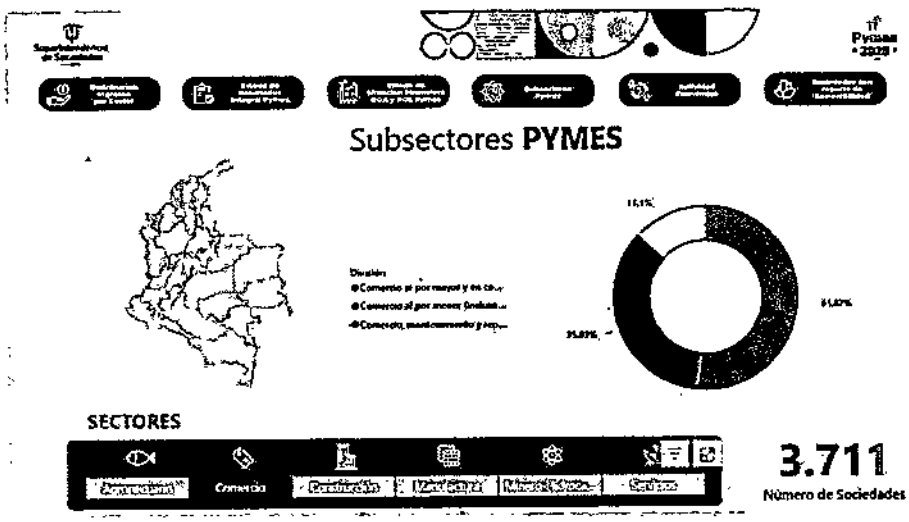
Desde una perspectiva económica y de mercado, la evidencia 2024 muestra que integrar emprendimientos femeninos en procesos de adquisición pública contribuye a:

- Ampliar la base de oferentes
- Incrementar la competencia efectiva,
- Dinamizar la circulación de recursos en economías locales
- Fortalecer la sostenibilidad del tejido empresarial.

En consecuencia, la promoción de la participación de empresas y emprendimientos liderados por mujeres no debe entenderse únicamente como una medida de equidad, sino como una decisión económica racional, alineada con la estructura real del mercado colombiano y con el objetivo de fortalecer la actividad productiva, el empleo y la resiliencia económica a nivel territorial.

DE LA OFERTA MIPYMES

Del análisis de la información reportada por la Superintendencia de Sociedades en el Informe Pymes 2025 se observa que, para el año 2025, la suma de ingresos operacionales de las mipymes asciende a $99.500.496.516 (cifras en miles de pesos), con un total de 19.884 sociedades reportadas. En la distribución de ingresos por sector, el macrosector servicios concentra la mayor participación con 35,87 %, seguido por comercio con 28,57 %, manufactura con 16,14 %, construcción con 10,89 %, agropecuario con 7,2 % y finalmente minero-hidrocarburos con una participación marginal.



Estas cifras evidencian que las actividades de servicios y comercio donde se ubican gran parte de los establecimientos de venta y distribución de alimentos concentran más del 64 % de los ingresos totales de las mipymes, lo que confirma la relevancia económica de estos sectores dentro de la estructura empresarial del país y respalda la existencia de una base empresarial amplia y activa para la comercialización de bienes alimentarios.



El panorama financiero de las mipymes colombianas evidencia que 19.884 empresas generaron en 2024 ingresos por 99,5 billones de pesos y utilidades por 3,23 billones, con una marcada concentración regional del 68 % en Bogotá (40 %), Antioquia (18 %) y Valle del Cauca (10 %). Sectorialmente, servicios lidera con 35,87 % de participación, seguido de comercio (28,57 %) y manufactura (16,14 %), siendo las actividades inmobiliarias el subsector con mayor peso (22,21 %). En términos de ingresos, servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los macrosectores

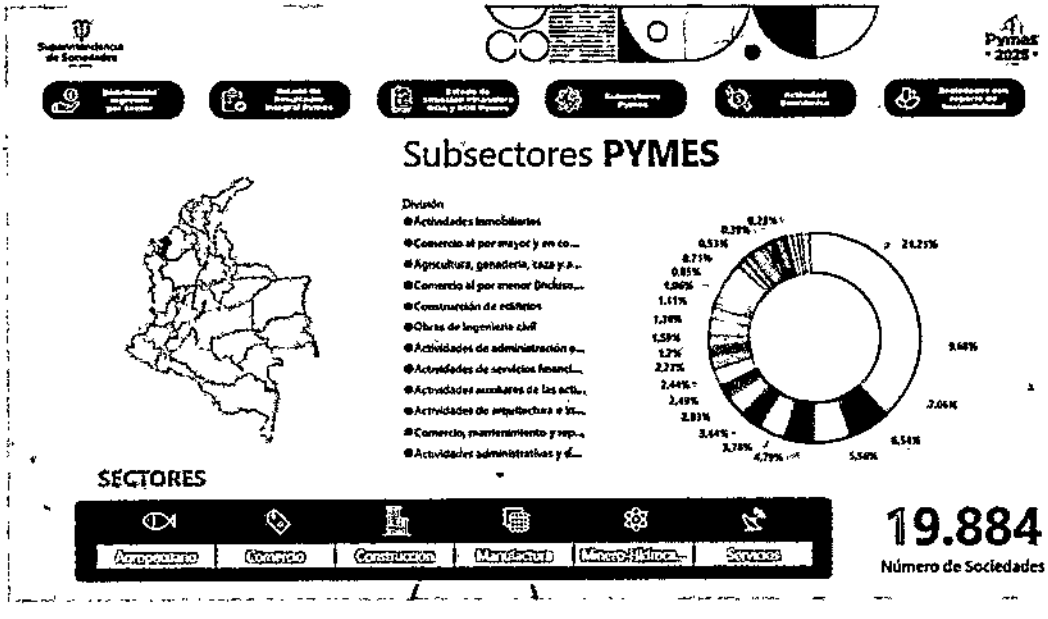
más representativos, lo que confirma el predominio de actividades terciarias dentro de la estructura empresarial del país.

El análisis de los subsectores de las mipymes evidencia que dentro del sector comercio existen 3.711 sociedades, concentrándose principalmente en comercio al por mayor (51,87 %), seguido de comercio al por menor (35,03 %) y actividades de mantenimiento y reparación (13,1 %). Esto confirma que la mayor parte de la actividad empresarial comercial se orienta a la distribución mayorista, con una participación significativa del comercio minorista.

A nivel nacional, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) constituyen la mayor parte del tejido empresarial formal y desempeñan un papel preponderante en la economía colombiana. Según estimaciones del Banco de Desarrollo Empresarial, las MiPymes representan aproximadamente el 99,5 % del total de las empresas formales del país, aportan cerca del 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) y generan alrededor del 79 % del empleo formal en Colombia (BBVA Research, 2024).

Esta estructura revela que el dinamismo económico del país se sostiene, en gran medida, sobre la actividad productiva de empresas de menor escala, cuya presencia y competitividad inciden de forma directa en el crecimiento económico local.

Las cifras de creación empresarial para el año más reciente corroboran esta tendencia: durante 2024 se constituyeron más de 297 000 nuevas empresas en Colombia, de las cuales la mayoría corresponden a MiPymes, incrementando la base de unidades productivas que formalmente participan en los mercados de bienes y servicios a nivel regional y municipal (Confecámaras, 2025). Estos datos muestran que el proceso de generación empresarial en Colombia no solo es intenso, sino también está dominado por unidades productivas de pequeño y mediano tamaño.



Las MiPymes, por su naturaleza, tienen un impacto significativo en la dinamización de los mercados locales y municipales. Su participación en procesos de contratación pública contribuye a activar la demanda interna de bienes y servicios, favorece la circulación de recursos dentro de la economía municipal y propicia efectos multiplicadores de empleo.

La literatura económica ha documentado que la inserción de MiPymes en la contratación pública tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico local. Al participar activamente en mercados públicos, estas empresas no solo mejoran sus niveles de facturación y sostenibilidad, sino que también incrementan la oferta de bienes y servicios disponibles, reducen los precios por efecto competitivo y promueven la diversificación del mercado.

En suma, la participación de MiPymes en procesos de contratación pública, no solo se sustenta en su preponderancia cuantitativa dentro del parque empresarial colombiano, sino también en su capacidad para dinamizar la economía local, generar empleo y fortalecer la competitividad regional.

Por ello, desde la perspectiva del análisis del sector, es coherente y justificable estructurar condiciones de participación que favorezcan la concurrencia de MiPymes, promoviendo el desarrollo económico del municipio y aprovechando el potencial productivo existente en el entorno empresarial nacional y regional.

6. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios corresponde al estudio realizado por la entidad con el fin de determinar el valor estimado del proceso contractual, teniendo en cuenta el comportamiento del mercado frente a la prestación de servicios logísticos para la realización de eventos culturales, recreativos y comunitarios. Para ello se analizaron diferentes fuentes de información, entre las cuales se incluyen procesos contractuales similares adelantados por otras entidades públicas a través de la plataforma SECOP, los antecedentes de contratación del Municipio de San Sebastián de Mariquita en vigencias anteriores y la consulta de proveedores del sector que desarrollan actividades relacionadas con la organización de eventos y apoyo logístico.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso se estima en la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL ($24.202.535) M/CTE este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

La administración municipal para determinar el costo de cada uno de los componentes requeridos realizó el correspondiente costeo, lo que permitió estimar el siguiente presupuesto:

SEMANA SANTA 2026
MIÉRCOLES 1 DE ABRIL
ZUMBATÓN PLAZA MAYOR – 7:00 PM

1	PACA DE AGUAS EN BOLSA 300 ML X 24 UNID	10	UNIDADES	$12.465	$124.650
2	PROFESOR DE ZUMBA	1	UNIDADES	$415.500	$415.500
	JUEVES 2 DE ABRIL				
	RUNNING 12 K "RUTA MARIQUITA CAPITAL FRUTERA DE COLOMBIA" SALIDA PLAZA MAYOR 7:00 AM				
3	AGUA EN BOLSA DE 300 ML Y FRUTA (BANANO O MANDARINA).	300	UNIDADES	$2.354	$706.200
4	DORSALES RUNNING 15 CM x 20 CM. ENUMERADOS EN MATERIAL POLIESTER Y CON EL ESCUDO DEL MUNICIPIO	300	UNIDADES	$2.354	$706.200
5	CAMISETA DE RUNNING SUBLIMADA EN TELA CLIMA COOL CON DISEÑO A ELECCIÓN CAPITAL FRUTERA DE COLOMBIA	300	UNIDADES	$55.400	$16.620.000
6	MEDALLA METÁLICA CON DISEÑO: CIRCULAR TAMAÑO: 60 MM Y ESPESOR DE 3MM - CON CINTA DE COLOR SÓLIDO PARA COLGAR Y CON STICKER ADHESIVO CON LA INFORMACIÓN DEL EVENTO POR UN LADO Y POR EL OTRO LADO EL ESCUDO DE LA ALCALDÍA DE MARIQUITA, CON DISEÑO A ELECCIÓN DEL CONTRATANTE	300	UNIDADES	$8.310	$2.493.000
	VELADA CULTURAL – 6:30 PM – PLAZA MAYOR - ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL				
7	PACA DE AGUAS EN BOLSA 300 ML X 24 UNID	5	UNIDADES	$12.465	$62.325
8	REFRIGERIO GRUPOS ARTÍSTICOS: 1 JUGO DE 200 ML EN ENVASE TETRAPAK EN SABORES SURTIDOS + CROISSANT RELLENO CON QUESO Y BOCADILLO	80	UNIDADES	$9.002	$720.160
	CONCIERTO DE MÚSICA SACRA – 4:30 P.M – IGLESIA LA ERMITA				
9	REFRIGERIO: HAMBURGUESA ARTESANAL Y JUGO INDUSTRIALIZADO DE 250 ML EN EMPAQUE TETRA PAK O PET.	20	UNIDADES	$24.930	$498.600
	SÁBADO 4 DE ABRIL				
	FESTIVAL DE LA HAMBURGUESA				
10	ALQUILER MESA RIMAX DE 4 PUESTOS	40	UNIDADES	$4.155	$166.200
11	PREMIO GANADOR FESTIVAL DE LA HAMBURGUESA: BARRIL INDUSTRIAL FABRICADO CON MATERIALES DE ALTA CALIDAD PARA GARANTIZAR DURABILIDAD Y UNA COCCIÓN UNIFORME, EL AHUMADOR GRANDE DE 40 LB INCLUYE 10 GANCHOS, 1	1	UNIDAD	$1.385.000	$1.385.000

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

	HALADOR, 1 PARRILLA SUPERIOR, 1 TERMÓMETRO, 1 CARBONERA.				
12	RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACIÓN ENMARCADO EN MADERA DE 10X15CM	10	UNIDADES	$30.470	$304.700
					TOTAL $ 24.202.535

NOTA: EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA CON EL IVA INCLUIDO.

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento.

MARIA PAULA MONTOYA CARRIDO
JEFE OFICINA DE CULTURA Y TURISMO
Supervisora

ANEXO 1 – MATRIZ DE RIESGOS

Dimensión	Clase		Fuente		Etapa				Tipo						Descripción de la situación	Consecuencia	Probabilidad				Riesgo				¿A quién se le asigna?		Responsable	Monitoreo y revisión de la entidad		
	General	Específica	Interna	Externa	Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgos Sociales y	Riesgos	Riesgos Financieros	Riesgos Regulatorios	Riesgos de la	Riesgos Tecnológicos			Muy probable	Probable	Poco Probable	Ninguna probabilidad	Alto	Medio	Bajo	Ninguno	Entidad	Contratista		¿Cómo?	¿Cuándo?
ECONOMICO	X			X				X	X			X				Macroeconómico, variaciones atípicas en el IPC	Cambio del valor del contrato			X			X			X		Secretaria de Hacienda	Revisión mensual del índice de IPC	En la página web del DANE

	X			X			X		X			X	X		Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, o cargas parafiscales. Que puedan afectar el equilibro económico del contrato	Cambios de la carga impositiva por parte del contratista.		X			X						X		Secretaria de Hacienda y Supervisor	Detallar las condiciones y obligaciones del contratista y de la administración municipal según la normatividad vigente	Al momento de elaboración del contrato
	X		X		X			X		X					Incapacidad del municipio de cancelar los honorarios correspondientes a las obligaciones ejecutadas	Generación de pasivos					X	X				X			Secretaria de Hacienda	Tener en cuenta la disponibilidad presupuestal	Al momento de la planeación

INSTITUCIONAL	X		X				X			X				Incumplimiento por parte del contratista con respecto a sus obligaciones contractuales	Retraso u omisión por parte del contratista en los bienes tangibles e intangibles de la alcaldía y sus dependencias		X			X				X	Contratista	Verificación constante del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Periódicamente
		X	X				X		X	X				Que el contratista sufra alguna lesión en el ejercicio de sus obligaciones contractuales	Perjuicio de la integridad física del contratista		X			X			X		Supervisor y Contratista	Realización de sugerencias en seguridad y procedimiento del cumplimiento de sus obligaciones	Periódicamente

| | | |